

## MORELLAVENTURA

47799263-L

C/Barrinol nº 2, Xiva de Morella – 12314

[www.morellaventura.com](http://www.morellaventura.com)

Tel. 620.59.16.67



## Contrato de alquiler de material deportivo

Como arrendatario del material deportivo.....,

D.....

con DNI..... declara:

- Que deja como depósito por el material alquilado 50€ y su documento de identidad, además de su número de cuenta bancaria.
- Que el depósito le será devuelto al realizar la devolución del material en el mismo estado en que se le ha entregado.
- Que en caso de devolver el material en malas condiciones de higiene deberá abonar un día completo más de servicio al no poner disponer la empresa de ese material para su alquiler.
- Que en caso de no devolver el material o devolverlo inutilizable, se le cobrarán de la fianza y/o cuenta bancaria las siguientes cantidades según el material: BICICLETA (500€), CASCO DE BICICLETA (30 €), ARNÉS DE VÍA FERRATA (40€), CASCO DE ALPINISMO (40€), DISIPADOR (120€), BAGA DE DESCANSO (25€), GUANTES (25€), MOCHILA (40€).
- Que el equipo y/o material se encuentra en buen estado y sin desperfectos en el momento en que le es entregado por el arrendador.
- Que ha recibido una explicación básica sobre las normas de uso y seguridad del equipo y/o material, que ha entendido y que se compromete a cumplir.
- Que tiene suficientes conocimientos como para utilizar el material por su cuenta, además de realizar reparaciones básicas en caso de alquilar bicicletas.
- Que asume el riesgo derivado del entorno natural y de las características propias de la actividades que va a realizar.
- Que se compromete a no estar influenciado por los efectos de sustancias alcohólicas, psicotrópicas, excitantes o alucinógenas, en el momento en el que esté empleando el equipo y/o material arrendado.
- Que asume absolutamente toda responsabilidad derivada del uso del material alquilado así como de las actividades que realice, y que en ningún caso el arrendador es responsable de posibles accidentes, siniestros, extravíos o fallecimientos que pudieran ocurrir, renunciando por lo tanto mediante este contrato a la posibilidad de reclamar indemnizaciones o responsabilidades al arrendador por cuanto pudiera ocurrir durante el uso del material alquilado o las actividades realizadas.

FIRMA DEL ARRENDATARIO